

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LLANTASJEVI S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE, A LAS DIECISEIS HORAS.**

En la ciudad de Milagro a los quince días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las trece horas en la oficina de la compañía **LLANTASJEVI S.A.** se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas, señor José Alejandro Villalta Tapia, ecuatoriano, propietario de seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y señora Ivonne Anabell Posligua Reyes, ecuatoriana, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallarán en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante:

Presidida la sesión por el señor José Alejandro Villalta Tapia; y, actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Ivonne Anabell Posligua Reyes. Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América pagado íntegramente y dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

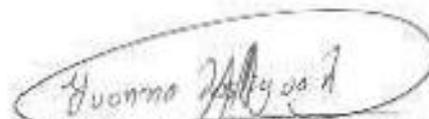
El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente:

**1.- Aprobación de Estados Financieros 2012**

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al único punto planteado y para ello, el Presidente de la Junta toma la palabra y propone al Gerente General de la compañía se mejore el tema económico de la

compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concedió un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que una vez leída por la Secretaria a los concurrentes fue aprobada por unanimidad firmando por constancia todos los asistentes. Acto seguido se levanta la sesión, siendo a las dieciocho horas y treinta minutos. f); **José Alejandro Villalta Tapia; f); Ivonne Anabell Posligua Reyes; f); Ivonne Anabell Posligua Reyes, SECRETARIA AD-HOC.**

**CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Milagro, 15 de Abril del 2013.**



**Ivonne Anabell Posligua Reyes  
SECRETARIA AD-HOC**



**José Alejandro Villalta Tapia**



**Ivonne Anabell Posligua Reyes**